

Es una cuestión
de claridad y tranquilidad...
a buen precio.

PreviDec

Este seguro incluye todos los servicios
que le hacen falta a una familia
cuando fallece una persona querida.
Le ayudaremos a realizar la gestiones que,
en estos casos son necesarias,
aun siendo momentos difíciles que toca vivir



**AYUDAMOS A LOS TUYOS
CUANDO MAS LO NECESITAN**



**Hay momentos en los que las preocupaciones
materiales, importan poco**



Coberturas incluidas en el seguro de decesos:

1. Entierro o incineración. Servicios incluidos

- Asistencia personalizada. Teléfono de asistencia 24 horas, todos los días del año.
- traslado y tanatorio.
- Entierro o incineración (Incluido servicio de cenizas al mar).
- arca o féretro con cristal.
- corona de flores naturales.
- Coche fúnebre, Coche de acompañamiento.
- Corona de flores.
- Nicho, Lápida de mármol o granito.
- Recordatorios, esquela o anuncio, Servicios religiosos, Documentación, Sudario

2. Traslados

- La Compañía se hará cargo de todos los gastos y gestiones de traslado, sea éste nacional o internacional, al cementerio o planta incineradora dentro del territorio español, elegido libremente por los familiares del Asegurado fallecido.
- Repatriación del cadáver.
- Pago de gastos de acompañante para repatriación del cadáver; Gastos del valor viaje avión (ida y vuelta) clase turista y gastos estancia y manutención.

3. Prestaciones por accidente o enfermedad grave:

- traslado en ambulancia *.
- gastos médicos de urgencias.
- envío de médico especialista *.
- Prolongación de estancias en hotel *.
- Repatriación Sanitaria *.
- Garantía acompañante: gastos del valor viaje avión (ida y vuelta) turista y gastos estancia y manutención.
- Anticipo de fianzas y gastos procesales.
- Asistencia a menores con inclusión de los gastos de regreso a España y custodia si fuera necesario.
- Anticipo de efectivo en caso de accidente.
- Ayuda en la localización de equipajes en caso de demora o pérdida de los mismos.

4. Asistencia en viaje en España

- Teléfono de asistencia 24 horas, todos los días del año.
- Pago de gastos de acompañante: Valor viaje avión (ida y vuelta) clase turista y Gastos estancia y manutención.

5. Asistencia en viaje en el extranjero

En caso de fallecimiento:

Teléfono de asistencia 24 horas, todos los días del año.

En caso de accidente o enfermedad grave:

- localización y salvamento*.
- envío de medicamentos *.
- Repatriación sanitaria.
- Garantía acompañante: gastos del valor viaje avión (ida y vuelta) clase turista y gastos estancia y manutención.
- Anticipo de fianzas y gastos procesales.
- Anticipo de efectivo en caso de: accidente, enfermedad, hospitalización, robo, extravío
- Ayuda en la localización de equipajes en caso de demora o pérdida de los mismos.
- Servicio de Información *.

** Consultar condiciones particulares*

*** Información publicitaria no contractual*

Previsora
AGRO-INDUSTRIAL